

# TÉRMINOS Y CONDICIONES SERVICIO BACKUP

V. 28/06/2018

## CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO BACKUP DE ACLASS

Estas condiciones generales y las condiciones particulares que, en cada caso, sean de aplicación (las “Condiciones de Contratación”) regulan el contrato (el “Contrato”) entre ACLASS INTERNET Y COMUNICACIONES S.L. como la empresa prestadora del servicio (en adelante “ACLASS”) y Usted (el “CLIENTE”) relativo a la prestación del servicio de back-up remoto denominado “Control Backup” (el “SERVICIO”).

### 1. Aceptación de las Condiciones Generales

#### 1.1 Activación

La activación del servicio por la solicitud de Contratación y posterior pago del servicio atribuyen la condición de “Cliente” del Servicio y expresan la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones de Contratación en la versión que ACLASS pondrá a su disposición con carácter previo a la firma de la Solicitud de Contratación. La última versión de las Condiciones de Contratación se encuentra puesta electrónicamente a su disposición en la dirección electrónica <https://aclass.es/terminos-legales/>

#### 1.2 Modificación

ACLASS se reserva la facultad de modificar o sustituir unilateralmente las presentes Condiciones de Contratación como consecuencia de la existencia de nuevas circunstancias económicas y/o comerciales que así lo aconsejen, así como por la modificación, evolución y promulgación de leyes, reglamentos y normas de aplicación a la prestación del Servicio y/o aspectos conexos a los mismos.

En todos aquellos casos no previstos en el párrafo anterior, ACLASS informará previamente al Cliente de la existencia de las nuevas Condiciones de Contratación. Si el Cliente no manifiesta lo contrario, se entenderá que éste acepta las nuevas Condiciones siendo éstas de aplicación inmediata desde el comienzo del período de facturación inmediato posterior a la modificación de las Condiciones de Contratación.

Si el Cliente decide no aceptar las nuevas Condiciones de Contratación, deberá notificarlo de conformidad con lo establecido en la cláusula 6, quedando cancelada la cuenta del Servicio de forma automática desde el comienzo del período de facturación inmediato posterior a la recepción de la notificación.

### 2. Objeto del Contrato

Este contrato tiene por objeto regular la prestación del Servicio al Cliente y la contraprestación debida por éste a ACLASS, así como la utilización del Servicio por el Cliente. La prestación del Servicio se llevará a cabo mediante la obtención, disposición, organización, empleo y gestión por parte de ACLASS de los recursos técnicos, humanos y operativos necesarios al efecto, y siempre y en todo caso, como contraprestación del pago puntual y riguroso de los precios aplicables.

### 3. El Servicio CONTROL BACKUP

#### 3.1 Descripción

El servicio que ofrece ACLASS como salvaguarda de datos en servidores remotos (en adelante CONTROL BACKUP) es un servicio automático de salvaguarda remota de información a través de Internet. Mediante CONTROL BACKUP el “Cliente” puede almacenar una copia de los ficheros y carpetas que decida, existentes en sus equipos informáticos, en servidores ubicados en instalaciones pertenecientes o contratadas por ACLASS.

La información se comprime y se cifra antes de ser enviada a los servidores de ACLASS.

El Servicio implica la puesta a disposición del Cliente de los equipos y sistemas necesarios para que éste proceda a volcar, almacenar y, en su caso, recuperar, de forma remota, copias de la información contenida en el disco duro de sus terminales que haya sido almacenada en los equipos de ACLASS. Por consiguiente, el fin del Servicio es ofrecer al Cliente un sistema que le permitirá recuperar archivos perdidos o dañados o recuperar un sistema que ha sufrido cualquier tipo de pérdida de datos.

#### 3.2 Configuración

El funcionamiento del Servicio requiere la instalación previa de un software de back-up en la terminal/servidor del Cliente. La instalación de este software es un requisito imprescindible para poder llevar a cabo las operaciones de almacenamiento y recuperación. El Cliente tendrá en consideración la compatibilidad del software con la plataforma informática con la que opere.

El Cliente seguirá las indicaciones de configuración proporcionadas por el técnico de ACLASS, o en la documentación del servicio. En este proceso al cliente se le indicará un nombre de usuario y una contraseña para el acceso al servicio. Se le requerirá que indique por escrito el conjunto de ficheros y directorios que desea salvaguardar y la programación horaria para la realización de las copias de forma automática.

#### 3.3 Utilización del servicio

En el momento en que el software quede debidamente instalado y configurado, el Cliente podrá llevar a cabo las copias de back-up según el plan contratado. En caso de que surja algún problema durante la ejecución de alguna copia de información, el software avisará al Cliente para que éste subsane el problema pudiendo proceder a la realización de dicha copia. Hasta que la copia de seguridad no se efectúe sin errores el Cliente no dispondrá de la información correspondiente a dicha copia en los servidores de ACLASS.

#### 3.4 Salvaguarda inicial completa

Para comenzar a utilizar el servicio el Cliente deberá realizar una copia de seguridad completa de la información seleccionada a través de la red. No se considerará que dicha copia de seguridad está realizada si se producen errores en el proceso de copia. La velocidad del equipo del Cliente, la de su conexión a Internet y el tamaño y número de ficheros determinará el tiempo requerido para esta primera copia completa. Si se trata de un gran volumen de datos o la conexión no es muy potente, ACLASS recomienda que esta primera salvaguarda inicial se realice en horario nocturno o en fin de semana.

ACLASS recomienda al cliente la realización de copias de seguridad completas de forma periódica.

### 3.5 Salvaguarda Incremental

Con posterioridad a la salvaguarda inicial completa, para siguientes copias, el sistema salvará solamente la porción del fichero o ficheros que haya cambiado respecto a la anterior versión que se salvó. Si el Cliente seleccionó directorios completos, los nuevos ficheros que hayan sido añadidos también serán salvados en la siguiente salvaguarda. Las salvaguardas incrementales se realizan de forma automática según la planificación que el Cliente haya definido.

### 3.6 Borrado de información en el servidor

Utilizando el panel de usuario de la web el Cliente podrá eliminar los ficheros de los que no desee conservar copia en el servidor de ACLASS. Una vez eliminados del servidor los archivos no podrán ser restaurados posteriormente.

### 3.7 Recuperación de la información

El Cliente podrá solicitar el envío de las copias de información correctamente realizadas en el periodo de retención fijado para el servicio, excluyéndose: (a) los archivos que hayan sido eliminados del servidor por el cliente (b) las versiones de archivo correspondientes a copias de seguridad que reportaron errores y no se realizaron correctamente (c) las versiones de archivos correspondientes a fechas anteriores al periodo de retención fijado por el servicio (d) los archivos o versiones de archivo que no hayan sido aceptados por los servidores de ACLASS debido a que el Cliente ha superado el espacio en disco contratado.

El envío de los datos está sujeto al pago de la tarifa aplicable, ACLASS podrá grabar en soporte CD, DVD, o disco duro la información solicitada por el cliente.

Para realizar el proceso de recuperación de la información será necesario que el Cliente conozca o haya configurado correctamente en el software la clave de Cifrado, establecida por el propio Cliente en el momento de instalación del software.

### 3.8 Disponibilidad

ACLASS realizará todos los esfuerzos que sean razonables para intentar garantizar la disponibilidad y accesibilidad del Servicio las veinticuatro (24) horas al día durante todos los días del año. ACLASS se compromete a realizar el máximo esfuerzo en mantener un nivel aceptable en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, pero no puede garantizar, explícita o implícitamente, la continuidad del Servicio en un momento determinado, la integridad de la información almacenada, procesada y/o transferida en, o a través de sus equipos y sistemas. ACLASS tampoco se hace responsable del acceso no autorizado por terceros a información de Clientes almacenada, ni de la pérdida o corrupción de la misma.

No obstante lo anterior, el Cliente manifiesta ser consciente de que la disponibilidad del Servicio podrá verse condicionada por causas de diversa índole entre las que se incluyen, sin limitación: (i) fallos involuntarios en la arquitectura tecnológica de ACLASS o de cualesquiera terceros contratados al efecto, (b) procedimientos periódicos de mantenimiento, reparación, actualización o mejora de la misma, así como (c) causas de fuerza mayor o cualesquiera otras que fueran ajenas al control de

ACLASS, entre las que se incluyen, sin limitación, interrupciones o fallos en los enlaces de transmisión digital o de telecomunicaciones, congestiones en los puntos de acceso originados o causados por supuestos de ataques intencionados o por cualesquiera otras causas.

Asimismo, el suministro de nuevas conexiones, cambios de direccionamiento y actualización de operaciones de mantenimiento necesarias que, en general, impliquen la suspensión del acceso o utilización del Servicio podrán ocasionar interrupciones por el tiempo que resulte necesario acometer dichas tareas.

### 3.9 Interrupciones

ACLASS podrá interrumpir de forma temporal el acceso o disponibilidad al Servicio por parte del Cliente por motivos de seguridad o por reestructuración de sus recursos informáticos con el fin de mejorar la prestación o configuración de los mismos. En cualquier caso, ACLASS realizará sus máximos esfuerzos para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente. Asimismo, ACLASS realizará sus máximos esfuerzos: (a) para notificar al Cliente, en la medida que ello sea posible y con antelación razonable, de aquellos períodos de tiempo en los que se interrumpiese el Servicio y (b) para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente.

ACLASS no será responsable de aquellas interrupciones del Servicio que se den como consecuencia de eventos de fuerza mayor, o causas que se encuentren fuera de su control.

### 3.10 Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente consiste en un servicio de asistencia técnica mediante correo electrónico para ello, que comprende un servicio de diagnóstico y un servicio de resolución de incidencias.

A este efecto, el Cliente podrá realizar las consultas pertinentes, a través de una llamada al número de teléfono indicado en la página de contacto y a través de su dirección de correo electrónico habilitados a tal efecto, sobre cualquier incidencia que afecte al funcionamiento del Servicio.

## 4. Solicitud de Contratación

### 4.1 Requisitos Subjetivos

El Servicio está dirigido a empresas y profesionales que valoran la integridad y alta disponibilidad de su información más sensible. Podrán contratar el Servicio aquellas personas físicas, mayores de edad, o jurídicas, que tengan su residencia legal en el Espacio Económico Europeo. En el caso de tratarse de una persona jurídica, la solicitud de los servicios deberá ser llevada a cabo por un apoderado o un representante legal de la compañía, debidamente autorizado.

### 4.2 Datos de la Solicitud

El solicitante es responsable de que tanto los datos incorporados en la Solicitud de Contratación, como aquellos otros datos relativos al proceso de registro, sean veraces y exactos. El usuario se compromete a que todos los datos que facilite en el proceso de registro serán veraces, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar a ACLASS todos los cambios en los mismos que fuesen necesarios para la gestión y mantenimiento de la relación contractual.

### 4.3 Denegación

ACLASS se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Solicitud de Contratación, siempre y cuando: (a) compruebe que los datos facilitados son contrarios a la verdad y/o inexactos; (b) considere que la solicitud formulada: (i) no se ajusta a los términos recogidos en las Condiciones de Contratación y/o (ii) dañe o pueda dañar la imagen corporativa de ACLASS o fuese contraria a los propósitos comerciales perseguidos por la misma.

### 4.4 Aceptación

Se entenderá que una Solicitud de Contratación ha sido aceptada cuando el solicitante reciba una confirmación de la aceptación por parte de ACLASS o cuando ésta active el Servicio contratado. La denegación de la prestación del Servicio será realizada por correo electrónico o correo postal a las direcciones facilitadas por el cliente, justificando el motivo de la misma. El solicitante cuya petición hubiera sido rechazada por ACLASS podrá solicitar los servicios de nuevo, siempre y cuando las razones que hubieren dado lugar a su no-admisión hubieren sido debidamente corregidas o eliminadas.

### 4.5 Claves de Acceso y Cifrado

La utilización del Servicio precisa el empleo por el Cliente del nombre o identificador más contraseña con el que se identifica su cuenta de backup, (en adelante las “Claves de Acceso”), que le serán suministradas por ACLASS.

En el proceso de configuración el Cliente establece una clave de cifrado que será únicamente conocida por él mismo o por las personas que designe. Al ser establecida directamente por el Cliente, el personal de ACLASS no conoce la clave de Cifrado. La clave de cifrado es necesaria para descifrar la información salvaguardada; si el Cliente olvida dicha clave no será posible la recuperación de la información almacenada en los servidores de ACLASS.

### 4.6 Custodia

El Cliente se compromete a hacer un uso diligente de las Claves de Acceso, así como a mantenerlas en secreto. El Cliente se compromete a comunicar a ACLASS la pérdida o robo de las Claves de Acceso en el menor plazo de tiempo posible, con el fin de que ACLASS desactive dichas Claves de Acceso. En todo caso, el Cliente responderá de los gastos correspondientes a la utilización del Servicio por cualquier tercero que emplee las Claves de Acceso del Cliente hasta el momento en que, en su caso, el Cliente haya solicitado a ACLASS la desactivación de las Claves de Acceso.

ACLASS no será en ningún caso responsable de: (1) la pérdida de información por olvido de la clave de cifrado por parte del cliente (2) el acceso a la información por terceros a los que les ha sido revelada la clave de cifrado (3) el acceso a la información por terceros que hayan averiguado la clave de cifrado.

## 5. Normas de Uso

La puesta a disposición y mantenimiento del Servicio contratado, se entenderán, en todo caso, supeditados al estricto cumplimiento por parte del Cliente de los términos recogidos en las Condiciones de Contratación o, en su caso, en cualesquiera otros que pudieran resultar de su

modificación. En concreto, como norma general, el Cliente se obliga, en relación con los Servicios, y según sea el caso, a:

- (a) Obrar siempre conforme a la ley, a las buenas costumbres y a las exigencias de la buena fe, empleando la diligencia adecuada a la naturaleza del Servicio contratado, absteniéndose de utilizar dicho Servicio de cualquier forma que pueda impedir, dañar o deteriorar el normal funcionamiento del mismo o los derechos de ACLASS o del resto de sus Clientes, usuarios y/o en general de cualesquiera terceros.
- (b) Utilizar los equipos, sistemas y recursos asignados únicamente conforme a los usos para los que estuviesen previstos y sin causar ningún perjuicio o daño, directo o indirecto en los mismos.
- (c) No perturbar, impedir, interferir, distorsionar o dañar los equipos, sistemas y recursos asignados, así como los de terceras partes, o las prestaciones del Servicio de los restantes clientes de ACLASS.
- (d) Observar todas las reglas y condiciones que ACLASS pueda imponer sobre la utilización de los equipos, sistemas y recursos asignados en aras de poder prestar un óptimo y adecuado Servicio.
- (e) No utilizar los equipos, sistemas ni los recursos de ACLASS, ni los propios Servicios contratados, para la realización de actividades contrarias a las leyes, a la moral, o al orden público. Asimismo, el Cliente se compromete a no utilizar el Servicio con fines o efectos ilícitos, prohibidos o lesivos de derechos e intereses de terceros, declinando ACLASS cualquier responsabilidad que de ello se pudieran derivar.

A título meramente enunciativo, y no limitativo, el Cliente no realizará actividades mediante, o a través, del Servicio contratado, que supongan la infracción de las normas sobre telecomunicaciones, propiedad intelectual, propiedad industrial, competencia, competencia desleal, publicidad, protección de los derechos al honor, la intimidad personal y familiar, la propia imagen, la privacidad, la protección de los datos personales, la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de información, u otros derechos de análoga naturaleza. Asimismo, el Cliente no almacenará o transmitirá a través de los equipos y sistemas de ACLASS, datos que en modo alguno atenten contra la protección de la infancia, la juventud o la mujer, suministren informaciones o datos que, de algún modo, puedan suponer un riesgo para la salud o la integridad física o psíquica de terceras partes o impliquen un riesgo de daño en sus bienes, así como en general, que infrinjan derechos u obligaciones de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza.

## 6. Cancelación y Suspensión del Servicio

### 6.1 Cancelación del Servicio

ACLASS se reserva el derecho de cancelar, suspender o bloquear automáticamente la prestación del Servicio contratado en el supuesto de que el Cliente hubiera incurrido en cualquiera de las conductas descritas en la cláusula 5 anterior o cualesquiera otras de análoga significación. Ello no supone, en modo alguno, que ACLASS asuma obligación alguna de monitorizar el correcto uso del Servicio.

### 6.2 Modificación del Servicio

Siempre y cuando no se modifiquen los términos económicos ni sustancialmente los niveles de prestación acordados, ACLASS se reserva la facultad de modificar unilateralmente y sin previo aviso, los términos y Condiciones de Contratación como consecuencia de: (a) la evolución técnica del mercado; (b) cualquier mejora técnica, funcional y operativa que permita una mejora en la prestación del Servicio; (c) nuevas circunstancias económicas y/o comerciales que así lo aconsejen o (d) de la evolución de las leyes, reglamentos y normas de aplicación a la prestación del Servicio y/o aspectos conexos a los mismos.

En los casos no previstos en el párrafo anterior, ACLASS comunicará al Cliente las nuevas Condiciones de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 17. En el supuesto de que, dentro de los diez (10) días después de la notificación de las nuevas condiciones, el Cliente rechace por escrito las mismas, la prestación del Servicio se tendrá por terminada automáticamente. Transcurrido el mencionado plazo sin que el Cliente haya manifestado por escrito lo contrario, se entenderá que éste acepta las nuevas Condiciones de Contratación.

## 7. Contraprestación

### 7.1 Precio

Como contraprestación por el Servicio, el Cliente se compromete a abonar la cantidad que resulte de aplicar el cuadro de tarifas vigentes en cada momento según se encuentran publicadas en el momento en que el Cliente solicite la contratación del Servicio.

Las tarifas y precios aplicables estarán en función de la capacidad de almacenamiento asignada.

Nuestras tarifas se refieren al espacio total contratado en nuestros servidores.

Los precios no incluyen en ningún caso el IVA (u otro impuesto), por lo que el Cliente se compromete a satisfacer el impuesto correspondiente del servicio contratado. ACLASS emitirá las facturas correspondientes a través de cualquier medio y/o sistema admitido en derecho.

El coste del consumo telefónico o de cualquier otro servicio de telecomunicación que suponga el acceso y utilización del Servicio, así como cualesquiera costes y/o gastos ajenos al mero acceso y puesta a disposición del Servicio correrán a cuenta única y exclusivamente del Cliente, quien deberá hacer frente a los mismos directamente.

### 7.2 Forma de Pago

El pago se realizará mediante recibo bancario, tarjeta bancaria, Paypal o transferencia por anticipado y por el período contratado. La factura se emitirá en el momento de recibir la Solicitud de Contratación.

### 7.3 Penalización

El retraso del pago de cualquier factura dará derecho a ACLASS a aplicar un 6% sobre el importe adeudado, en concepto de gastos de administración y devolución, con un mínimo de 28 Euros + IVA, ello sin perjuicio de la facultad de resolución anticipada acordada en la cláusula 6.

Si transcurridos 30 días, el recibo siguiese impagado, ACLASS tendrá derecho a cancelar la cuenta del cliente, suspendiendo la prestación del servicio contratado, de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 de las presentes Condiciones de Contratación.

## 8. Duración y Terminación

### 8.1 Período de Vigencia

La relación contractual entre ACLASS y el Cliente entrará en vigor el mismo día en el que ACLASS comunique al Cliente la aceptación de la Solicitud de Contratación, o desde que ACLASS proceda a la activación del Servicio contratado, por un período de un año natural desde la fecha anteriormente citada; dicha vigencia del contrato será prorrogada automáticamente, por el mismo período, a no ser que el cliente solicite darse de baja del servicio con un mes de antelación.

En el caso de que se agote la capacidad de almacenamiento, ACLASS avisara al cliente para una ampliación del Servicio. Asimismo, si el Cliente desea migrar el Servicio contratado a un plan de contratación de nivel superior podrá realizarlo en cualquier momento realizando la petición por e-mail.

### 8.2 Terminación Anticipada:

ACLASS tiene reconocida la facultad de resolver el vínculo contractual que le vincula con el Cliente en cualquier momento en el caso de que considere que el Cliente incumpla cualquiera de los términos establecidos en las Condiciones de Contratación, bastando a tal efecto la notificación al Cliente con al menos diez (10) días de antelación, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula 18.

ACLASS podrá asimismo retirar o suspender en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso la prestación del Servicio contratado, o poner fin a la relación contractual existente, en el caso de que: (a) tenga un conocimiento efectivo de que el uso que realiza el Cliente de los Servicios contratados es ilícito o de que lesiona bienes o derechos de un tercero o (b) reciba una notificación por la cual se le informe de que el uso que realiza el Cliente de los Servicios contratados puede constituir una actividad delictiva conforme a la legislación del país de origen del emisor de la notificación, con independencia de que constituya o no delito de conformidad con la legislación europea. Asimismo, ACLASS podrá retener cualquier tipo de pruebas sobre la información, los datos de registro y el propio contenido de la información almacenada y/o gestionada cuando así le sea requerido formalmente por una autoridad competente en la materia.

En este supuesto, la cancelación del Servicio puede implicar la desactivación de la cuenta y la pérdida a todos los datos allí almacenados. Si por cualquier motivo no se puede realizar el cargo o se procede al repudio del mismo, ACLASS podrá eliminar la información almacenada en sus equipos una vez transcurrido el período de notificación arriba mencionado.

Si el cliente solicitara la resolución anticipada del contrato, éste tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional de la cuota pagada y no consumida, teniendo en cuenta los días que faltaren para el cumplimiento del año completo de servicio.

### 8.3 Terminación Anticipada: el Cliente

El Cliente tiene reconocida la facultad de resolver el vínculo contractual que le vincula con ACLASS en cualquier momento en el caso de que considere que ACLASS incumpla cualquiera de los términos

establecidos en las Condiciones de Contratación bastando a tal efecto la notificación por parte del Cliente a ACLASS con al menos diez (10) días de antelación, de conformidad con los términos establecidos en la cláusula 17. No obstante, el Servicio no se entenderá dado de baja hasta que el Cliente no haya recibido, por parte de ACLASS, confirmación al respecto. Una vez transcurrido este período y realizada la oportuna cancelación, ACLASS podrá proceder a eliminar la información del Cliente almacenada en sus equipos.

En todo caso, el cliente tendrá derecho a dar por concluido el contrato en cualquier momento, una vez transcurrido un mínimo de tiempo de tres meses desde la contratación inicial, debiendo abonar la cuota de dicho período.

## 9. Garantías

El Cliente reconoce que la entrada en vigor de la relación contractual que se deriva de la aceptación de las Condiciones de Contratación no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otras provisiones distintas a las expresamente descritas en las características técnicas y funcionales indicadas para el Servicio.

## 10. Responsabilidad

### 10.1 Terceras Partes

El Cliente es el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas tanto contra el propio Cliente como contra ACLASS, relativa a la infracción de derechos de terceros y/o de normativas aplicables que se deriven del uso ilícito del Servicio contratado, asumiendo el Cliente cuantos gastos, costes e indemnizaciones sean irrogadas a ACLASS con motivo de tales reclamaciones o acciones legales.

### 10.2 Servicio

Salvo en los casos de actuación dolosa, ACLASS no será responsable ante el Cliente, ni ante los clientes de éste por cualquier daño derivado de estos casos, incluyendo en los mismos: pérdida total o parcial de la información, imposibilidad de acceder a Internet, o imposibilidad de procesar, transmitir o recibir información causada por retrasos o interrupciones de servicio, sean o no responsabilidad o negligencia de ACLASS.

ACLASS no será en ningún caso responsable de los daños, pérdida de negocio, ingresos o beneficios, daño emergente, lucro cesante, deterioro o destrucción de información que pudiera derivarse de la prestación del Servicio. Salvo que en el presente Contrato o en la Ley se imponga expresamente lo contrario, y exclusivamente con la medida y extensión en que lo imponga, ACLASS responderá únicamente de los daños directos que sufra el Cliente, y tan sólo cuando hayan sido causados directamente por ACLASS.

ACLASS quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad frente al Cliente, sus clientes y terceros en los supuestos en que las anomalías se deban a acciones u omisiones directamente imputables al Cliente, a sus clientes, contratistas, arrendatarios, representantes, cesionarios o empleados, o personal que dependa de él o esté a su servicio, incluidos los que sean consecuencia directa o indirecta del mal uso o la manipulación indebida de los equipos, sistemas y recursos por personal ajeno al Cliente, de la falta de cualquier permiso tanto para la instalación como para las

modificaciones de las características técnicas del equipamiento instalado imputados o imputables al Cliente.

ACLASS no será responsable de los problemas derivados de la falta de acceso o de los problemas inherentes a la conectividad cuando aquélla o éstos tuvieren su origen en causas ajenas a su control o a causas que no hubieran podido ser previstas por las Partes, o que fueran consideradas como causas de fuerza mayor, o causas que se encuentren fuera de su control.

ACLASS no garantiza la ausencia de cualesquiera elementos ajenos que puedan producir alteraciones en los equipos y aplicaciones informáticas del Cliente o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados o transmitidos desde los equipos y sistemas de ACLASS.

ACLASS no será responsable de fallos o problemas derivados por instalaciones realizadas sin supervisión de nuestros técnicos del software para la realización de las copias de seguridad.

### 10.3 Contenido

ACLASS no interviene en la creación, transmisión, ni en la puesta a disposición de la información o de los servicios difundidos, prestados, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición, o accesibles a través de o mediante los equipos, sistemas y/o recursos puestos a disposición del Cliente, no ejerciendo ninguna clase de control previo ni garantizando la licitud, infalibilidad y utilidad de los mismos, declinando en consecuencia cualquier responsabilidad que de ello se pudiese derivar.

El Cliente exonera a ACLASS de cualquier responsabilidad relacionada por consiguiente con dicha información o servicios.

Cualquier Cliente que deposite información en los equipos de ACLASS, en forma de páginas Web, o de cualquier otra manera que permita el acceso de terceros, no se convertirá, en virtud de tal acto, en socio ni colaborador de ACLASS, sino que será un divulgador o editor independiente de contenido. Por el hecho de conectar el servidor a la red, ACLASS no se convierte en editor ni distribuidor de la información depositada por el usuario en el sistema de ACLASS, y por lo tanto, ésta no asume responsabilidad alguna por el perjuicio que dichos contenidos puedan causar a otros usuarios. El Cliente reconoce que la información a la cual puede acceder a través del servicio de acceso es responsabilidad de quien la elabora. En consecuencia, ACLASS no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto del contenido de la información de terceras personas a las cuales el Cliente pueda acceder, ni de los perjuicios que el Cliente pueda sufrir en virtud de dicha información de terceros, con independencia de que el acceso a tal información se realice a través de links, directos o consecutivos, cuyo origen se halle en las páginas Web de ACLASS.

Asimismo, se consideran recursos que se hallan fuera del control de ACLASS, entre otros, los programas, textos y datos de los usuarios, los grupos de noticias no moderados del propio servidor, los grupos de noticias de otros servidores, los chats, las listas de distribución, las cuentas FTP y Telnet que el Cliente pueda poner a disposición de terceros utilizando al efecto los Servicios prestados por ACLASS.

ACLASS declina expresamente cualesquiera responsabilidades en relación con la introducción en los equipos y/o sistemas del Cliente y/o en la información de programas de ordenador o materiales ajenos que contengan una secuencia de instrucciones o indicaciones que puedan ocasionar efectos nocivos al sistema informático del Cliente, incluyendo, a título meramente enunciativo, “virus informáticos”,

“caballos de troya”, errores en la funcionalidad y operatividad (“bugs”), “bombas de tiempo”, “cancelbots”, etc.

## 11. Limitación de Responsabilidad

En cualquier caso, las partes acuerdan que el monto máximo de la responsabilidad que pudiera ser imputada a ACLASS al amparo del presente Contrato vendrá dado por el total de las cantidades abonadas en concepto de prestación del Servicio durante el transcurso del último año. En caso que el Servicio se incluyese como parte integrante de otro u otros servicios, el Servicio de Control Backup no superará el 10% del valor total de los servicios a los que está vinculado.

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 10.1 anterior, la responsabilidad de ACLASS en relación con el presente Contrato no abarcará cualesquiera daños emergentes o lucro cesante que, en su caso, se le causen al Cliente. La responsabilidad de ACLASS por cualquier disfunción o mal funcionamiento del Servicio o, en general, por cualesquiera daños o perjuicios causados como consecuencia del uso del mismo se limitará al importe efectivamente abonado por el Cliente por este servicio, excepción hecha de toda conducta dolosa de ACLASS debidamente verificada y declarada por los Tribunales.

## 12. Fuerza Mayor

ACLASS no será responsable de los retrasos o fallos que se produjeran en el funcionamiento de su arquitectura tecnológica, así como tampoco de las interrupciones o mal funcionamiento del Servicio, cuando tuvieren su origen en averías producidas por catástrofes naturales como terremotos, inundaciones, rayos o incendios, situaciones de fuerza mayor, situaciones de urgencia extrema tales como guerras, operaciones militares, disturbios civiles, huelgas, cierres patronales, o se encuentre fuera de su control razonable.

A estos efectos, se consideran fuera del control razonable de ACLASS los siguientes elementos:

- MODEM
- Sistema o dispositivo informático del usuario
- Net PC ó Web PC – Software de conexión
- Software de navegación
- Applets, controles ActiveX y plugins del programa de navegación
- Virus
- Red telefónica conmutada, RDSI, frame relay, cable, satélite y cualquier otra infraestructura de transporte o telecomunicaciones.

## 13. Propiedad Intelectual

### 13.1 Titularidad

El Cliente reconoce la titularidad de ACLASS o de los respectivos legítimos titulares respecto a todos sus derechos de propiedad intelectual, industrial u otros derechos análogos sobre cualesquiera elementos, tecnología, equipos informáticos, programas de ordenador, bases de datos, know-how, marcas, logotipos y cualquier otro elemento de su propiedad.

### 13.2 Licencia

Durante la vigencia del presente Contrato y exclusivamente para la prestación del Servicio objeto del mismo, el Cliente dispondrá de una autorización no-exclusiva y no transferible para utilizar los recursos asignados a los únicos efectos de hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

El Cliente reconoce la titularidad de sus respectivos propietarios respecto de todos los derechos de propiedad intelectual que ostenta sobre el software de backup (vinculado al servicio Control Backup).

A tal efecto, para poder hacer efectivo el Servicio contratado, el Cliente deberá aceptar los términos de licencia de dicho software

### 13.3 Restricciones

La documentación técnica o preparatoria, trabajos, programas de ordenador o cualquier otra creación intelectual utilizada por ACLASS para la prestación del Servicio será propiedad de ACLASS o de sus respectivos titulares. La prestación del Servicio no implica, por consiguiente, transmisión y/o cesión alguna de cualesquiera derechos pudiesen recaer sobre estas creaciones a favor del Cliente. El Cliente acepta y manifiesta que respecto a dichas creaciones existen o pueden existir términos de licencia que deberá aceptar y respetar en su integridad.

### 13.4 Copia de Seguridad del Contenido

A efectos de garantizar los fines del presente Contrato, el Cliente autoriza a ACLASS a realizar copias de seguridad de la información entregada y almacenada por el Cliente a ACLASS durante el período de tiempo en el que siga activo la prestación del Servicio.

## 14. Datos de Solicitud de Contratación

### 14.1 Datos de Carácter Personal

Al completar la Solicitud de Contratación, el solicitante puede que suministre datos de carácter personal. ACLASS garantiza que todos los datos de carácter personal recogidos a través del formulario u otros medios serán utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

### 14.2 Consentimiento Informado

Con el envío de la Solicitud de Contratación el solicitante y la persona afectada consienten expresamente el tratamiento de los mismos por parte de ACLASS con la finalidad de gestionar y evaluar la solicitud realizada y, en caso de que se acepte dicha solicitud, para gestionar el alta, prestación y facturación del Servicio solicitados, para realizar envíos de materiales de promoción de productos y servicios, propios y ajenos, y el mantenimiento de un registro histórico de todo lo anterior.

En el caso de que ACLASS rechazase su solicitud, los datos de carácter personal se eliminarían inmediatamente del fichero.

El solicitante autoriza a ACLASS para el uso y tratamiento informático de los datos personales que facilite para los fines arriba indicados. Los datos podrán ser facilitados a otras entidades con relación regulada con ACLASS para posibilitar la prestación, control y facturación del servicio.

### 14.3 Medidas de Seguridad

El tratamiento y gestión de los mismos cumple lo estipulado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados y no automatizados que contengan datos de carácter personal.

### 14.4 Ejercicio de Derechos

La persona titular de los datos de carácter personal, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos personales, dirigiéndose a ACLASS, en la siguiente dirección:

**Calle Alfonso XII, 62 – 2º Piso**  
**28014 Madrid - España**

O bien a través de la dirección de correo electrónico [admin@aclass.es](mailto:admin@aclass.es)

## 15. Datos de Carácter Personal Almacenados

### 15.1 Responsable del Fichero

La información que el Cliente incorporará en los equipos y sistemas de ACLASS puede contener datos de carácter personal. En ese supuesto, el Cliente declara y manifiesta que es el responsable del fichero de datos de carácter personal al decidir sobre la finalidad, contenido y uso, así como del tratamiento de los mismos.

### 15.2 Encargado del Tratamiento

ACLASS y el Cliente, a los efectos de dar cumplimiento de la obligación recogida en el artículo 12.2 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (“LOPD”), declaran y manifiestan que el régimen y la naturaleza del tratamiento de los datos de carácter personal que pueda incorporar la información almacenada es un acceso a los datos por cuenta de terceros.

### 15.3 Obligaciones de ACLASS

ACLASS, o la empresa que contrate al efecto, tratará los datos de carácter personal incorporados en el fichero exclusivamente por cuenta del Cliente, de conformidad con los términos y condiciones que se desprenden de la propia prestación del Servicio contratado. Así pues, ACLASS se compromete a:

- (a) Llevar a cabo los procedimientos técnicos imprescindibles que sean consecuencia del desarrollo del Servicio contratado.
- (b) No aplicar, ni utilizar, ni revelar los datos de carácter personal con fines distintos a los que se derivan del Contrato.

- (c) No comunicar ni permitir el acceso a los datos de carácter personal a ningún tercero, a excepción de aquellos empleados que no puedan cumplir sus obligaciones sin tener acceso a los mismos. Dichas personas deberán obligarse a mantener el carácter confidencial.
- (d) Destruir o eliminar los datos de carácter personal almacenados o cualesquiera soportes o documentos en que éstos se incorporen a la finalización del tratamiento, o por requerimiento expreso y por escrito del Cliente. ACLASS garantiza que dicha destrucción o eliminación de los Datos de Carácter Personal se llevará a cabo en un plazo no superior a seis meses.

Las obligaciones derivadas de la presente cláusula se extinguirán en el momento en que los datos de carácter personal hayan sido completamente borrados o eliminados del equipo de almacenamiento de datos o de algún modo, destruidos o convertidos en inaccesibles.

Cualquier tratamiento de los datos de carácter personal al margen de los que expresamente se deriven del cumplimiento del Contrato, queda expresamente excluido.

#### 15.4 Medidas de Seguridad

ACLASS se compromete a adoptar, actualizar y mantener las medidas organizativas y técnicas que estime necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal, impidiendo cualquier alteración, pérdida, tratamiento, procesamiento o acceso no autorizado. Esta obligación se desarrollará de conformidad con el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos de carácter personal y los riesgos a los que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

La obligación contemplada en la presente cláusula se limitará a aquellas tareas que, por la propia naturaleza del Contrato, deban ser llevadas a cabo por ACLASS (tales como por ejemplo, la restricción de acceso a los locales donde se almacene el Fichero de Datos de Carácter Personal). La inscripción de los ficheros de datos personales en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos, la designación del responsable de seguridad, la redacción del correspondiente Documento de Seguridad, y en general todas las medidas y acciones determinadas por la ley que no estén contempladas en el servicio contratado con ACLASS corresponderán al Cliente.

ACLASS ha adoptado y adoptará las medidas técnicas y organizativas de seguridad que se encuentren a su alcance, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente y los estándares de calidad existentes en el sector, a fin de garantizar al máximo la seguridad y confidencialidad de las comunicaciones. ACLASS declina cualquier responsabilidad sobre la vulneración de los sistemas de seguridad del Cliente o de la inviolabilidad de las comunicaciones cuando éstas son transportadas a través de cualesquiera redes de telecomunicación.

#### 16. Recogida de Información

Con la finalidad de adaptar y modificar el Servicio, así como desarrollar y ofrecer nuevos servicios que se ajusten mejor a sus preferencias, ACLASS utilizará instrumentos o mecanismos tecnológicos que permitirán la obtención de datos estadísticos. La información obtenida a través de dichos mecanismos no se asociará a ningún dato de carácter personal.

## 17. Notificaciones

Todas las notificaciones, requerimientos, acuerdos, consentimientos, aceptaciones, aprobaciones o comunicaciones que fueren precisas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones de Contratación o que, de una u otra forma, estuvieren relacionadas con las mismas, se considerarán eficaces y válidas a todos los efectos cuando se realicen por escrito, y enviadas a los siguientes domicilios:

- ACLASS: el envío por correo electrónico a cualquiera de los buzones que el Cliente ha comunicado a ACLASS.
- El Cliente: Al correo postal facilitado en el encabezamiento de las presentes Condiciones de Contratación.

Todas las comunicaciones entre las partes relativas al funcionamiento y gestión del Servicio contratado podrán realizarse por correo electrónico o telefónicamente.

## 18. Cesión

El Cliente no podrá ceder, transferir, gravar o subrogar en favor de terceras partes la presente relación contractual, ni los derechos y obligaciones derivados de la misma, sin el previo consentimiento por escrito de ACLASS. En todo caso, el Cliente que ceda su Contrato responderá solidariamente con el cesionario de todas las obligaciones derivadas del Contrato, incluyendo la formalización de las oportunas garantías.

## 19. Subcontratación

ACLASS podrá contratar y/o subcontratar con terceras entidades todo lo que estime oportuno en relación con la realización por las mismas de cualesquiera o todas las actividades necesarias para el mantenimiento, actualización, mejora o prestación del Servicio.

En cualquier caso, la subcontratación se realizará conforme al artículo 21 del Reglamento de desarrollo de la LOPD, aprobado por RD 1720/2007, de 21 de diciembre.

Por consiguiente, se le informa que la administración de toda la infraestructura y software necesarios para la prestación del servicio corre a cargo de ACLASS, y que los servidores contratados para el alojamiento de los datos de los clientes objeto de este contrato se hallan ubicados en el siguiente CENTRO DE DATOS:

**VODAFONE ESPAÑA S.A.**

**CALLE FRAY LUIS DE LEON, 11 - 28012 – MADRID - ESPAÑA**

## 20. Reventa del Servicio

Queda expresamente prohibido que el Cliente revenda los servicios contratados o que en modo alguno autorice a terceros su uso, total o parcial, o que los utilice, introduzca o incorpore en el ámbito de una actividad empresarial o profesional ajena a la propia empresa contratante.

## 21. Legislación Aplicable

Los pactos y Cláusulas que integran este documento se interpretarán y regirán por la Ley española. En concreto, serán de aplicación a las presentes Condiciones Generales lo establecido en la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, la Ley 26/1984 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

## 22. Jurisdicción Competente

En la medida que el Cliente tenga la consideración de consumidor según establece el artículo 1.2 de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ACLASS se somete expresamente, para la resolución de los conflictos que puedan surgir en relación con las presentes Condiciones de Contratación a un arbitraje de Derecho de acuerdo con el Real Decreto que regula el Sistema Arbitral de Consumo, comprometiéndose a cumplir el laudo definitivo que se pudiera dictar.

En el caso de que el Cliente utilice los Servicios, con el fin de integrarlos en procesos de producción propios, ambas partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de conflictos a los Juzgados de la Villa de Madrid, España.

## 23. Miscelánea

Si cualquier cláusula de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en Parte, por cualquier tribunal, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las Partes de mutuo acuerdo decidan la terminación del Contrato. Los pactos, cláusulas y condiciones que integran el presente Contrato constituyen la expresión formal y definitiva de la declaración de voluntad de las Partes, debiendo interpretarse los unos por los otros atribuyendo a los dudosos el sentido que se derive del conjunto de todos. Cualesquiera documentos o declaraciones, fueran éstas verbales o escritas, previos a la entrada en vigor del mismo, se considerarán definitivamente derogadas.

## 24. Más Información

Para cualquier información adicional o aclaración respecto al contenido de las Condiciones de Contratación, o para cualquier consulta relacionada con las características técnicas, funcionales y/u operativas, no dude en contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente en la dirección de correo electrónico admin@aclass.es.